



FIRMADO POR

El Responsable de OAC  
JOSE MIGUEL LLAVADOR AGUIADO  
12/04/2023

## BANDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), el Censo Electoral debe estar expuesto para que pueda ser consultado por las personas interesadas y, en su caso, que sean formuladas las reclamaciones oportunas.

La información y presentación de las reclamaciones será en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC)

Se recuerda que durante los días que restan de exposición, 13 y 14 de abril, el horario es de 8'30 a 13'30

Y los días 15, 16 y 17 de 10 a 13h.

Quart de Poblet, a 11 de abril de 2023.

**Documento firmado digitalmente**



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento De Quart DE Poblet  
12/04/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
12/04/2023

